

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA
SISBURA CIA. LTDA.**

El día 26 de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía SISBURA CIA. LTDA.

Preside la junta el señor Patricio Leonardo Chiriboga Becerra y actúa como Secretario adjunto, la señora Elizabeth Higuera Chiriboga Becerra.

La Presidencia dispone que por Secretario se verifique el quórum de la junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Patricio Leonardo Chiriboga Becerra	75	75	37%
Elizabeth Higuera Chiriboga Becerra	75	75	37%
TOTAL	150	150	100,00%

Por haberse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 216 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretario se le informe la agenda propuesta, para iniciar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento del informe de Gerencia.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

El señor Patricio Leonardo Chiriboga Becerra actual Gerente de la compañía pone en conocimiento de la junta que el periodo 2018 dejó una utilidad de USD \$133,00, provenientes de las operaciones ordinarias de la compañía.

2. Conocimiento del Informe de Gestión.

Toma la palabra el señor Patricio Leonardo Chiriboga Bordaich, y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2018, en el mismo expone que se espera que las condiciones macroeconómicas del país mejoren el próximo año con la expectativa de generar mejores resultados frente al plan de negocios implementado.

3. Tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.

El señor Patricio Leonardo Chiriboga Bordaich expone a la junta que debido a la pérdida generada en el ejercicio económico 2018 no se recomienda distribuir las utilidades generadas y más bien hay que definir un tratamiento a seguir para cubrir las pérdidas del ejercicio en cuestión, por lo que recomienda a la junta compensar dichas pérdidas con las utilidades del ejercicio 2019 y ejercicios futuros o de lo contrario los socios deberán realizar un aporte de capital en numerario para compensar dichas pérdidas.

Después de las deliberaciones pertinentes la junta resuelve aceptar la recomendación de la gerencia y dispone compensar dichas pérdidas con las utilidades del ejercicio 2019 y ejercicios futuros y en caso de ser necesario una futura junta resolverá posibles incrementos o aportes de capital.

4. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un espacio para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los socios en calidad de acto.


Patricio Leonardo Chiriboga Bordaich
SECRETARIO AS-ACC


Patricio Leonardo Chiriboga Bordaich
PRESIDENTE